

DOSSIER TÉCNICO Y REGLAMENTO

XV CARRERA POPULAR POR LA CONVIVENCIA CRUZ ROJA ESPAÑOLA ALMERÍA



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

SUMARIO

1. Objetivo
2. Organización
3. Información
4. Datos técnicos
5. Rutómetro y Horarios de paso
6. Mapa de situación y área de salida
7. Avituallamientos
8. Plan de emergencia
9. Reglamento
 - 9.1 Organización
 - 9.2 Patrocinio
 - 9.3 Calendario
 - 9.4 Modalidad de la prueba
 - 9.5 Categorías
 - 9.6 Inscripciones
 - 9.7 Participación
 - 9.8 Recorrido
 - 9.9 Equipamiento
 - 9.10 Recogida de dorsales
 - 9.11 Límites horarios de la carrera
 - 9.12 Control de la carrera
 - 9.13 Listado de llegadas
 - 9.14 Avituallamiento
 - 9.15 Asistencia médica
 - 9.16 No conocimiento del reglamento
 - 9.17 Suspensión o modificación de la prueba
 - 9.18 Sorteos
 - 9.19 Actos protocolarios
 - 9.20 Características y condiciones de la prueba



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

1.-OBJETIVO

Cruz Roja Española, a través de sus diferentes Planes, Programas y Proyectos, tiene la misión de "contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión social", tanto en el ámbito nacional como internacional.

La Carrera de la Cruz Roja se convertiría en una fiesta deportiva en la que no habría un ganador/a por categoría, sino que todos los/las participantes ganarían por el simple hecho de participar, practicando deporte en familia, fomentando hábitos de vida saludable, propiciando a través del deporte una promoción de valores y actitudes relacionadas con la convivencia y la solidaridad y colaborando, con la aportación económica de su inscripción, con distintos proyectos llevados a cabo por nuestra institución con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables .

2. ORGANIZACIÓN

Organiza:

Cruz Roja Española en Almería.

3. INFORMACIÓN

www.todofondo.net / www.facebook.com/Cruzrojaalmeria

4. DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL RECORRIDO:

Cable Inglés – Calle Ángel Jover – Carretera de Almería N340 – Calle Ribera de las Almadrabillas – Avenida Federico García Lorca – Calle Reina Regente – Calle de Coches – Playa de las Almadrabillas – Cable Inglés.

DIFICULTAD FÍSICA: Media.

DIFICULTAD TÉCNICA: Baja.

PUNTO SALIDA: Cable Inglés (9 m).

PUNTO LLEGADA: Cable Inglés (9 m).

COTA MÁXIMA: 39 m.

COTA MÍNIMA: 4 m.

DISTANCIA TOTAL: 7 Km.

(La distancia total podrá ser diferente dependiendo tanto del aparato de medida utilizado como del trazado realizado por cada participante durante el recorrido).



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

5. RUTÓMETRO Y HORARIOS DE PASO

ITINERARIO	DISTANCIA (KMS)		PROMEDIO	
	Recorrido	Resta	3min/km	8min/km
Cable Inglés (SALIDA) Parque de las Almadrabillas	0	7	11:00:00	11:00:00
Av Federico García Lorca	0,5kms	6,5	11:01:30	11:04:00
Av Federico García Lorca con Av de la Estación	1km	6	11:03:00	11:08:00
Av Federico García Lorca (I.E.S Alhamilla)	1,5kms	5,5	11:04:30	11:12:00
Av Federico García Lorca (rotonda "La Gloria")	2kms	5	11:06:00	11:16:00
Av Federico García Lorca (Celia Viñas)	3km	4	11:09:00	11:24:00
Calle de Coches (Locomotora)	3,5kms	3,5	11:10:30	11:28:00
Calle de Coches (Estación Marítima)	4kms	3	11:12:00	11:32:00
Calle de Coches (rotonda de Pescadería)	5kms	2	11:15:00	11:40:00
Calle de Coches (Estación Marítima)	6kms	1	11:18:00	11:48:00
Cable Inglés (LLEGADA) Parque de las Almadrabillas	7kms	0:00	11:21:00	11:56:00

Horario estimado de llegada de la cabeza de carrera 12:15h. Horario estimado del cierre de carrera 13:00h.



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



6. MAPA DE SITUACIÓN Y ÁREA DE SALIDA



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



7. AVITUALLAMIENTOS

NOMBRE	SITUACIÓN	MATERIAL	PERSONAL
KM 2 LÍQUIDO	Rotonda "La Gloria"	Mesas Carpas Vasos Agua	3
KM 5 LÍQUIDO	Rotonda "Pescadería"	Mesas Carpas Vasos Agua	3
META LÍQUIDO Y SÓLIDO	Cable Inglés (Parque de las Almadrabillas)	Carpas Mesas Vasos Agua Fruta	8

8. PLAN DE EMERGENCIA

Todo participante estará cubierto con un seguro de accidentes y asistencia sanitaria para el día de la prueba.

Todo participante está obligado a:

Participar con calzado y ropa deportiva. Prestar ayuda al accidentado.
Respetar las normas expresadas en el Reglamento interno de la Organización.
Respetar las normas que la Organización pueda establecer durante la Prueba.

En caso de accidente:

Contactar con el teléfono de emergencias: 112.

A través de:

Su propio teléfono móvil.
Personal de la Organización.
Puntos de Avituallamiento.

El dispositivo de emergencias no tendrá carácter itinerante: estará destinado al control y asistencia a los/las participantes. En caso de no accidentes su localización debe de ser cualquiera de las siguientes vías:



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

9. REGLAMENTO

9.1 ORGANIZACIÓN

CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALMERÍA.

9.2 PATROCINIO

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.
DIMOBA SERVICIOS.

9.3 CALENDARIO

Fecha: domingo 14 de mayo de 2017.

Hora de salida: 11:00 am.

Área de Salida: Cable Inglés (Parque de las Almadrabillas) Almería. **Área de Meta:** Cable Inglés (Parque de las Almadrabillas) Almería

9.4 MODALIDAD DE LA PRUEBA

Prueba popular en la que se permitirá ir andando o corriendo a los/as participantes.

9.5 INSCRIPCIONES

Cuota de inscripción para la Carrera de la Cruz Roja 2017: **6,00 €**. Los **niños y niñas menores de 14 años abonarán 3,00€** por inscripción. Se contemplan dos tipos de dorsales:

Dorsal participativo sin chip: para todas aquellas personas, de todas las edades, que quieran hacer el recorrido andando o corriendo sin optar a clasificaciones.

Dorsal con chip: para todas las personas que realicen el recorrido íntegro ya sea andando o corriendo, con cronometraje de tiempo y optando a clasificaciones.

La inscripción incluye:

Participación en la Carrera de la Cruz Roja 2017. Avituallamiento líquido durante el recorrido.

Dorsal personalizado.

Listado de llegados y diploma de recuerdo (disponible en la página web de la carrera).

Bolsa del corredor.

Camiseta conmemorativa.

Sorteos de material deportivo de los establecimientos y marcas colaboradoras. Servicio de Guardarropa.

Avituallamiento en meta.

Seguro de Asistencia y Responsabilidad Civil.



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

El plazo de inscripción se establece desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 10 de mayo de 2017 a las 24:00 h. (Cualquier modificación de fechas y horarios se publicará en la página web así como en redes sociales)

Plazo de inscripción extraordinario: No se contempla plazo extraordinario de Inscripción. Siendo esta potestad exclusiva de la organización.

Las inscripciones se realizarán rellenando el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** publicado en la página Web oficial de la prueba: www.todofondo.net

El pago de la cuota de inscripción, se realizará conforme al procedimiento informatizado establecido en la plataforma de pago seguro incluida en proceso de inscripción. Mediante tarjeta de crédito.

Los/as participantes menores de edad tendrán que a portar una autorización paterna/tutor durante el proceso de inscripción.

Una vez formalizada la inscripción no existe posibilidad de devolución y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.

Información técnica: Cruz Roja Española Almería 950 25 71 66 de lunes a viernes en horario de 9:00h a 14:00h y en la dirección de correo electrónico: comuni04@cruzroja.es

9.6 PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Carrera de la Cruz Roja 2017, todas las personas que quieran colaborar con la institución, independientemente de su edad, sexo y condición física.

9.7 RECORRIDO

Para la Carrera de la Cruz Roja 2017 se establecerán dos recorridos de 7kms y 3,5kms respectivamente, pudiendo ser realizado andando o corriendo.

Se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se dé la salida oficial hasta que cruce la línea de llegada.

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor/a y de la trayectoria que éste siga durante la prueba.

Es condición indispensable para aparecer en el listado de llegados y tener opción al diploma de recuerdo, que el/la deportista entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba.

El recorrido estará debidamente señalado con indicaciones de dirección, y otra información de interés para la correcta realización del mismo, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta.



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

9.8.1 EQUIPAMIENTO

- 9.8.1 Los/las participantes deberán asistir provistos de calzado y ropa deportiva adecuada y en función de la temperatura prevista para el día de la prueba.
- 9.8.2 Se aconseja el uso de la camiseta oficial de la carrera facilitado por la organización dado el carácter solidario de la prueba.
- 9.8.3 La publicidad del dorsal está reservada para la organización y patrocinadores, no estando permitido alterar la misma.
- 9.8.4 Los/las participantes no podrán cortar, doblar o modificar el dorsal.
- 9.8.5 El/la deportista será el único responsable de la correcta colocación del dorsal. A tal efecto, la incorrecta colocación del mismo podría propiciar la nulidad de lectura en la llegada.
- 9.8.6 Por la propia seguridad del deportista y el buen control de la organización, el dorsal y el chip de control entregados al participante, son de carácter personal e intransferible. En ningún caso, antes o durante el transcurso de la prueba podrá ser intercambiado con otra persona.

9.9 RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán el 13 de mayo, en horario de 10:00h a 14:00h y 16:00h a 20:00h en el espacio habilitado para tal efecto en el Parque de las Almadrabillas. (Cualquier modificación sobre fechas y horarios se publicarán en los medios anteriormente mencionados)

Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de los participantes:

Justificante de pago. DNI.

Autorización de participación menor de edad.

Autorización en caso de ser para un tercero así como fotocopia de DNI.

9.10 SALIDA Y LÍMITE DE HORARIOS DE LA CARRERA

- 9.10.1 **Los/las participantes serán llamados a la línea de salida 15 minutos antes** de la hora de inicio de la prueba.
- 9.10.2 La carrera dará comienzo a las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2017 finalizando a las 13.00 horas del mismo día.



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

9.11 CONTROL DE LA CARRERA

La prueba estará controlada por el servicio de cronometraje. Para participar correctamente estando asegurado y apareciendo en los listados de tiempos, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos participantes que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización de la prueba:

- a. El/la participante que no realice el recorrido completo.
- b. Quien modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.
- c. Quien no lleve visible el dorsal.
- d. Quien corra con dorsal adjudicado a otro participante.
- e. Quien entre en meta sin dorsal.
- f. Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- g. Quien no cumpla las normas establecidas.
- h. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- i. Quien no preste socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cerca no.
- j. Quien no deposite sus desperdicios (botellas, latas, papeles, etc.) en los lugares señalados por la organización.

9.12 LISTADO DE LLEGADOS

Se publicará en la página oficial de la prueba con el tiempo invertido y velocidad media para que todos los/las interesados puedan descargarse su diploma de recuerdo.

Se generará un listado general por prueba según orden de llegada sin tener en cuenta categorías por edades o sexo.

9.13 AVITUALLAMIENTO

Se establecerán dos puestos de avituallamiento intermedio líquido y otro en la zona de meta con avituallamiento sólido, agua y bebida isotónica.

9.14 ASISTENCIA MÉDICA

La prueba contará con servicio médico y ambulancia. El Servicio Médico de la prueba está facultado para retirar durante la prueba a cualquier deportista que, a su juicio manifieste un riesgo para su salud.

9.15 NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE LA CARRERA DE LA CRUZ ROJA aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité organizador por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la Carrera. La participación en esta prueba implica su aceptación. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento. El reglamento puede verse completamente en www.todofondo.net y durante el proceso de inscripción para su correspondiente aceptación.



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

9.16 SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los/las participantes.

9.17 ENTREGA DE TROFEOS, PREMIOS ESPECIALES Y SORTEOS

A las 13:30 H del día 14 de mayo de 2017, se procederá a la entrega de trofeos a los participantes en la carrera, según las categorías especificadas en el punto 10.5 del presente reglamento, en las modalidades de masculino y femenino.

Además, se procederá al sorteo de numerosos regalos, a través del número de dorsal.

9.18 ACTOS PROTOCOLARIOS

Los/las participantes homenajeados harán acto de presencia en la zona de meta, para cumplir con los actos protocolarios.

9.19 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS PRUEBAS

- a. El/a participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Carrera de la Cruz Roja 2016 y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba liberando de toda responsabilidad Cruz Roja Española ante cualquier accidente, incidente o percance.
- b. El/la participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
- c. Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los/las participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- d. Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la Carrera de la Cruz Roja 2016 a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. En el caso de tratarse de menores de edad, el padre, madre o tutor que inscriba a un menor en la carrera, acepta explícitamente la



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

autorización a Cruz Roja Española a servirse de la imagen del menor tutelado que aparezca en fotos o videos para su impresión, reproducción, y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte (carteles, folletos, etc.) o publicación de Cruz Roja relacionada con la carrera, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las mismas fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicitarios institucionales.

- e. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los/las participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los/las participantes los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- f. Por todo ello, y como condicionante a la participación en el la XV Carrera Popular por la Convivencia de la Cruz Roja Española en Almería, el participante acepta el reglamento del mismo así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.



XV Carrera Popular por la Convivencia

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española